



« Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional »

## II SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD

CIUDADANA DE ANCASH 2022.

En la ciudad de Huaraz, siendo las 11:15 am del día 12 de abril del año dos mil veintidos, reunidos de forma virtual, a través de plataforma Zoom, se dio inicio a la II SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ANCASH, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el jefe de la oficina Regional de Defensa Civil, Nacional y Seguridad Ciudadana de la Región Ancash; el Ing. Henry Augusto Borja Cruzado, conforme a lo prescrito en el art 18° de la Ley N° 27933, Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con la presencia de los señores miembros, del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, se dio inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

• Informes

• Pedidos

• Orden del día:

1. Juramentación del nuevo secretario técnico del CORESEC - ANCASH.

2. Juramentación de los nuevos miembros del CORESEC - ANCASH.

3. Lectura y aprobación del Acta de la I SESIÓN ORDINARIA DEL CORESEC ANCASH 2022.

4. Propuesta de una capacitación técnica respecto a la IMPLEMENTACIÓN de las actividades del PARSC 2022 y de reactivación de las Comisiones de Trabajo del CORESEC Ancash.

5. Atención a las recomendaciones expuestas en el Informe N° 30570-2021-C6/DSNC-ADE Informe de auditoría de Desempeño « Servicios de patrullaje por sector y Comunidad Organizada a favor de la seguridad ciudadana en las provincias de Huaraz y Santa ».

### I. ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES:

Los que al final suscriben con su firma son los que estuvieron en la presente reunión.

El Ing. Henry Augusto Borja Cruzado en su condición de presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Ancash, dio la bienvenida a todos los miembros presentes del CORESEC Ancash, dando inicio a la sesión ordinaria.

### II. SECCIÓN DE INFORMES GENERALES:

2.1. INFORME DEL GOBERNADOR, Ing. Henry Augusto Borja Cruzado, Saluda a los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, así mismo indica sobre la responsabilidad que cada uno tiene para luchar contra la inseguridad, los conflictos y promueve una sociedad de paz, libre de delitos y faltas. Así mismo, hace énfasis en la implementación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, instrumento de gestión en materia de Seguridad Ciudadana que los miembros del CORESEC Ancash, tienen la



responsabilidad de actuar. Seguidamente da la palabra a la Secretaría Técnica del CORESEC para que realice el informe pertinente.

2.2. INFORME SECRETARÍA TÉCNICA, Ing. Benjamín Padilla Rivera, Saluda a los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, así mismo agradece la confianza depositada en su persona para asumir tan importante tarea en el Gobierno Regional, específicamente en favor de la seguridad ciudadana, desde la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana. A continuación, voy a realizar el informe de las acciones que hemos venido realizando como equipo técnico.

En primer lugar, señores miembros del CORESEC ANCASH, debo informar que, la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior remitió la REVISIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PARSC ANCASH, correspondiente al IV TRIMESTRE DE 2021. Las conclusiones del informe indicadas, advierten que ha obtenido el siguiente resultado: El porcentaje de las actividades transversales alcanzó el 100%, las actividades estratégicas el 40% y las actividades adicionales el 86%. Por tanto, se cumplió en un 75% la ejecución de actividades del Plan de Acción Regional 2021. Por lo expuesto, se hace un llamado de atención a todos los miembros del CORESEC ANCASH que no cumplieron con las actividades programadas o no remitieron su informe en el plazo solicitado, dado que el cumplimiento de los Planes es muestra del compromiso con la seguridad ciudadana en la región y sus provincias. En segundo lugar, en cumplimiento a la Directiva N° 009-2019-IN, "Lineamientos Técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Regional de Seguridad Ciudadana," se ha remitido a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior la Evaluación de desempeño de los integrantes del CORESEC Ancash, observándose que algunos miembros no justificaron su inasistencia a la I Sesión Ordinaria. Por otro lado, conforme exige la normativa vigente mediante el Oficio Múltiple N° 0012-2022-GRA-ORDI/CORESEC-ST se solicitó a los alcaldes provinciales remitir su informe de cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, correspondiente al I Trimestre 2022. Sin embargo, a la fecha de este informe, todavía no se presenta el reporte solicitado. Tampoco esta secretaría técnica ha recepcionado, de forma física o digital, el informe trimestral de implementación de planes de Seguridad Ciudadana de los COPROSEC, el mismo que debe ser enviado conforme al Anexo 10 de la Directiva 009-2019-IN-DGSC. Por último como Secretaria Técnica del CORESEC Ancash se ha solicitado al Genral. PNP Fredy Aristo del Carpio León, Jefe de la XII MACROREGION POLICIAL ANCASH, la tasa de delitos y faltas cometidas durante el año 2021 (enero-diciembre) en las provincias de la región Ancash. Téngase presente que toda la información estadística en su haber, al término del año 2021, se requiere para analizar la situación delictiva actual y realizar las acciones pertinentes en materia de seguridad ciudadana a nivel del Gobierno Regional de Ancash.



### III. ORDEN DEL DÍA:

#### 1. Juramentación del Nuevo Secretario Técnico del CORESEC ANCASH.

En mi calidad del CORESEC ANCASH me corresponde informar que el Ing. Benjamín Padilla Rivera, ha sido designado como el jefe de la Oficina Regional de Defensa Nacional, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 159-2022-GR/GR, de fecha 28 de marzo del 2022. La designación será comunicada a la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

#### 2. Juramentación de los Nuevos miembros del CORESEC ANCASH.

Juramentaron las siguientes autoridades:

Jefe de la MACROREGION POLICIAL ANCASH, Gral. PNP. Fredy Aristo del Carpio León.

Prefecta Regional de Ancash, Lic. Manuela Elizabeth Méndez Rojas.

Jefe de AURORA, Lic. Christian Huayney Romero.

#### 3. Lectura y aprobación del Acta de la I Sesión Ordinaria del CORESEC ANCASH.

El gobernador refiere que se ha remitido el acta de la I SESION ORDINARIA a sus respectivos correos. Siendo así y llevado al voto, se aprueba por unanimidad.

#### 4. Propuesta de una capacitación técnica respecto a la IMPLEMENTACIÓN de las actividades del PARSC 2022 y de reactivación de las comisiones de Trabajo del CORESEC ANCASH.

Conforme a sustentado la secretaria técnica y habiéndose cumplido el primer trimestre, es preciso prever un mayor cumplimiento respecto del año 2021. Por lo mismo es menester realizar la capacitación técnica respecto de la IMPLEMENTACIÓN de las actividades del PARSC 2022. Siendo llevado al voto, se aprueba por unanimidad.

#### 5. Atención a las recomendaciones expuestas en el INFORME N° 30570-2021-CG/DSNC-ADE

Informe de auditoría de Desempeño "Servicios de Patrullaje por Sector y comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana en las provincias de Huaraz y Santa.

En referencia al Informe, los COPROSEC de Santa y Huaraz elevaron recomendaciones al presidente del CORESEC, para que este a su vez las propague a modo de recomendaciones al Ministerio del Interior, en su condición de ente técnico rector del SUREPE.

El Gobernador Regional de Ancash, Ing. Henry Augusto Bogá Cruzado manifiesta que el Distrito de Nuevo Chimbote tiene el mayor índice de delincuencia, se le pide una coordinación conjunta de la MACROREGION POLICIAL, La Municipalidad Provincial del Santa y la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote; del mismo modo manifiesta que el Gobierno Regional de Ancash, bajo la modalidad de obras por impuestos está realizando el mejoramiento y ampliación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana.

El CPC Manuel García Gerente Regional de Administración, saluda a los miembros del CORESEC e informa del mejoramiento y ampliación del CORESEC, dando algunos

alcances donde se viene gestionando el perfil del OBRESSEC que constará de dos ampliaciones una será en Base Huaraz y otra Base en Chimbote que conjuntamente tendrán un círculo de acción, el cual se realizará en coordinación con las Municipalidades, en donde se hará un mapeo de los delitos y faltas de cada localidad. El Ing. Henry Augusto Borja Cruzado, Gobernador Regional de Ancash manifiesta que este proyecto beneficia a la Región tanto en la costa como en la sierra, por lo tanto se contará con 2 infraestructuras, proyectando de esta manera la modernización del OBRESSEC teniendo un sistema interconectado y control del mapeo de los diferentes sectores. Por tal motivo se convoca una sesión extraordinaria para que nos sustenten el proyecto del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana, para el día miércoles de 20 de abril a las 11 a.m. de la misma manera se convoca a una Reunión Presencial para tratar el tema de la inseguridad ciudadana en el distrito de Nuevo Chimbote, la cual se llevará a cabo el viernes 22 de abril a las 10 de la mañana, en las instalaciones de la SubRegión Pacífico de Nuevo Chimbote en donde participará la MACREPOL, Municipalidad Provincial del Santa, Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, Prefecta Regional y el Coronel PNP Edward Zavaleta Lopez jefe de la División Policial de Chimbote y la jefa de la Jefatura Zonal de Chimbote de Superintendencia de Migraciones. Acto seguido, el Gobernador Regional manifestó que habiendo abordado todos los temas de la agenda, siendo aproximadamente las 12:20 pm, de fecha ut supra, se da por terminada la II Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Ancash 2022, agradeciendo a los presentes por su tiempo y participación. A continuación firman los presentes.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
GOBERNACION REGIONAL  
ING. HENRY AUGUSTO BORJA CRUZADO  
Gobernador Regional (P)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ING. BENJAMIN M. PADILLA RIVERA  
Jefe de la Oficina Regional de Defensa Nacional

SUCAMEZ  
Jefe Zonal Ancash  
Aníbal A. Pereira Gomez Sanchez  
Jefe Zonal Ancash

Sharon Isbell Montenegro Peláez  
JEFE ZONAL CHIMBOTE DE LA  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
LIC. LIZ Xiomara Duran Leon  
DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA  
Y MINAS - ANCASH  
Mg. VÍCTOR ORLANDO HARO CORALES  
Director Regional

WILKMAN PONCE VERASQUEZ  
ALCALDE M. P. CORONBO